

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 – SAN LORENZO - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025

**Ing. Celeste Quiñónez Mina
DIRECTORA DISTRITAL**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

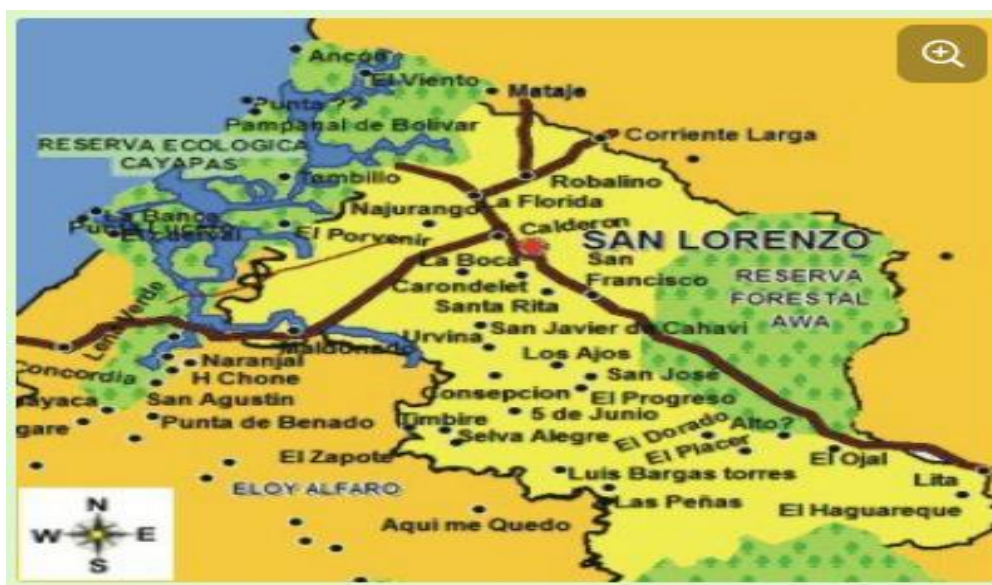
1.	MAPA GEOGRÁFICO	1
2.	PRESENTACIÓN.....	1
3.	GLOSARIO DE SIGLAS.....	2
4.	INTRODUCCIÓN	6
5.	RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025	7
5.1.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	8
5.1.1.	Servicio Educativo Especializado.....	8
5.1.2.	Servicio Educativo a Los Centros De Adolescentes Infractores (Cai)	9
5.1.3.	Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (Cetad).....	10
5.1.4.	Unidades De Apoyo A La Inclusión - UDAI.....	10
5.1.5.	Unidades De Apoyo A La Inclusión – DAI Gestión año 2025-2026.....	11
5.1.6.	Departamentos De Consejería Estudiantil (Dece).....	12
5.1.7.	Educando En Familia	12
5.1.8.	Recorrido Participativo.....	12
5.1.9.	Metodología De Oportunidades Curriculares En Educación Integral De La Sexualidad	13
5.1.10.	Atención De Riesgos Psicosociales	13
5.1.11.	Educación Para Jóvenes, Adultos Y Adultos Mayores – Epja	14
5.1.12.	Nivelación Y Aceleración Pedagógica (Nap)	16
5.1.13.	Servicio De Atención Familiar Para La Primera Infancia (SAFPI)	17
5.1.14.	Servicio Educativo Hospitalario Y Domiciliario.....	17
5.1.15.	Estrategia Todos Al Aula.....	18
5.1.16.	Plan Nacional Aprender A Tiempo Y Co_Enseñanza (PNAAT_CO)	19
6.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL	20
6.1.	CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA INGRESAR A LA CARRERA EDUCATIVA.....	20
6.2.	PROCESO DE ENCARGO DE FUNCIONES COMO DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.....	21
6.3.	PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE	22
6.4.	PROCESO DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - REEMPLAZOS DOCENTES. (EDUCA EMPLEO)	22
7.	DIRECCIÓN DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	23
7.1.	PROCESOS DE REGULACIÓN EDUCATIVA	23

7.1.1 Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal.	23
7.1.2 Dirección Administrativa y Financiera.....	26
8. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	26
8.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	26
8.2. OPERACIONES Y LOGÍSTICA.....	27
8.2.1 Equipamiento y Mobiliario.....	27
8.3. TRANSPORTE ESCOLAR.....	28
8.4. TEXTOS ESCOLARES.....	28
8.5. ALIMENTACIÓN ESCOLAR.....	28
9. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.....	29
10. UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	30
10.1. CONECTIVIDAD.....	30
11. PROYECTOS EJECUTADOS.....	31
11.1. REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	31
11.2. BRECHA DIGITAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.....	33
11.3. PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO	35
12. PRINCIPALES HITOS 2025	35
13. PRESUPUESTO	37
13.1. EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE	38
13.2. EJECUCIÓN GASTO DE INVERSIÓN	39
14. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026	39
15. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)	42

1. MAPA GEOGRÁFICO

El Distrito Educativo 08D05 – San Lorenzo -Educación, mantiene su sede administrativa en la ciudad de San Lorenzo, está integrada por 12 parroquias, Ancón de Sardinas, San Javier de Cachaví, Tululbí, Mataje, Tambillo, Calderón, Santa Rita, Urbina, Alto, Tambo, 5 de Junio, Concepción, Carondelet, está ubicado en la parte más septentrional del país siendo parte del mega sistema del Chocó es una región de gran biodiversidad y en la que conviven las culturas indígenas Awá, Chachi, Éperas y los afrodescendientes. Para ello el servicio educativo regula alrededor de 68, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento.

Ilustración 1.- Mapa de la distribución geográfica



Fuente: www.google.com

2. PRESENTACIÓN

La confianza de la ciudadanía Sanlorenceña en la institución que rige la educación en este cantón, dependen no solo de la ejecución de una gestión responsable y eficiente, sino de la capacidad de reconocer a la participación ciudadana como un derecho y un principio de acción estatal. El presente informe de Rendición de Cuentas es una práctica

para recuperar esa confianza ciudadana y garantizar transparencia, equidad y eficacia, en el manejo de lo público, en respuesta de las demandas y necesidades de la comunidad educativa. Esta práctica supone, además, la capacidad de planificar la gestión desde la corresponsabilidad, entre la comunidad educativa y las autoridades, e identificar las especificidades territoriales locales, atención a grupos de atención prioritaria y perspectiva de género.

La Dirección Distrital 08D05 – San Lorenzo - Educación, como entidad responsable de las actividades educativas en el cantón San Lorenzo, ha mantenido firme su compromiso con la comunidad educativa, al margen de contextos políticos adversos y procesos sociales complejos, nuestra fortaleza radica en los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan y legitiman a través de su participación en el desarrollo de la educación como herramienta principal para lograr el crecimiento social en un ambiente de paz y seguridad, a través del servicio educativo beneficia a **15.995** estudiantes.

Por ello, ponemos a su consideración el trabajo realizado el período 2025, y esperamos que, sus aportes y sugerencias sean la metodología para seguir construyendo juntos una institucionalidad que respalde y fomente la construcción de una nueva cultura de ética y transparencia de lo público.

3. GLOSARIO DE SIGLAS

Siglas	Significado
AE	Alimentación Escolar
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ARP	Atención De Riesgos Psicosociales
BDSNE	Brecha Digital en el Sistema Nacional de Educación
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BT	Bachillerato Técnico

BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAD	Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
CMOCE	Concursos de Méritos y Oposición para Ingresar a la Carrera Educativa
CNH	Programa Creciendo con Nuestros Niños.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
CTD	Conectividad
DAE	Dirección de Administración Escolar
DAF	Dirección Administrativa y Financiera
DAI	Unidades De Apoyo A La Inclusión
DAJ	Dirección de Asesoría Jurídica
DASR	Dirección de Apoyo Seguimiento y Regulación
DDP	Dirección de Desarrollo Profesional
DECE	Departamentos De Consejería Estudiantil
DEEI	Dirección de Educación Especializada e Inclusiva
DG	Desafíos para la Gestión 2025
DYA	Desarrollo y Autogestión
EBS	Educación Básica Superior
ECW	Education Cannot Wait
EE. UU.	Estados Unidos
EEF	Educando En Familia
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
EGB	Educación General Básica
EGC	Ejecución Gasto Corriente
EGI	Ejecución Gasto de Inversión
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación Para Jóvenes, Adultos Y Adultos Mayores
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
ETAA	Estrategia Todos Al Aula
FCT	Formación en Centros de Trabajo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Infraestructura Educativa

IIGT	Índice (Ilustraciones, Gráficos, Tablas, etc.)
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IRFEYAL	Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MAE	Ministerio del Ambiente
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOCEIS	Metodología De Oportunidades Curriculares En Educación Integral De La Sexualidad
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación Y Aceleración Pedagógica
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NAP	Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI- MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
OL	Operaciones y Logística
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PADCC	Proceso de Actualización Docente - Cursos de Capacitación
PANDIEE	Proceso de Atención de Necesidades Docentes en las Instituciones Educativas (Educa Empleo)
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PE	Proyectos Ejecutados
PEFDIEF	Proceso de Encargo de Funciones como Directivos en Instituciones Educativas Fiscales
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PGSESP	Proyecto de Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público
PH 2025	Principales Hitos 2025
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNAAT-CO	Plan Nacional Aprender A Tiempo Y Co-Enseñanza
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPL	Personas Privadas de la Libertad
PPP	Proceso de Prácticas Preprofesionales
PRE	Procesos de Regulación Educativa

PRES	Presupuesto
PSD	Proceso de Sectorización Docente
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM	Quiero Ser Maestro
RCG 2025	Rendición de Cuentas Gestión 2025
RIIE	Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa
RP	Recorrido Participativo
SAFPI	Servicio De Atención Familiar Para La Primera Infancia
SAI	Servicios de Atención Integral
SECAI	Servicio Educativo a Los Centros De Adolescentes Infractores
SECOB	Servicio de Contratación de Obras
SEE	Servicio Educativo Especializado
SEHD	Servicio Educativo Hospitalario Y Domiciliario
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE	Sistema Nacional de Educación
STPTV	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TE	Transporte Escolar
TIKA	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
TXE	Textos Escolares
UCE	Universidad Central del Ecuador
UDAI	Unidades De Apoyo A La Inclusión
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UDTIC	Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UEP	Unidad Educativa Particular
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura
UNFPA	Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

4. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

El Ministerio de Educación como ente rector del Sistema Nacional de Educación, ejerce sus competencias y facultades atribuidas por la normativa legal vigente, que comprende el nivel central, zonal, distrital e instituciones educativas de educación inicial, básica, Bachillerato y ofertas extraordinarias, como son, el acompañamiento familiar para la primera infancia, educación inclusiva y especializada, nivelación y aceleración pedagógica, educación de jóvenes y adultos; entre otras ofertas que en ámbitos específicos se articulan con el Sistema de Educación Superior y se vinculan al sector productivo.

La Sección Quinta de la Constitución de la República del Ecuador 2008, reconoce a la educación como un derecho de las personas a lo largo de su vida y, a la vez, ésta constituye un deber ineludible e inexcusable del Estado (Art. 26), que implica garantizar el acceso universal de todas y todos a la educación en cualquier momento de la vida, considerando su identidad, autonomía e integridad para eliminar la discriminación en el sistema educativo. Derecho que conlleva como característica primordial brindar un servicio de calidad, a través del desarrollo integral del estudiante.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008). El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (Art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje,

y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025

La Dirección Distrital 08D05 – San Lorenzo -Educación presentan las principales actividades relevantes y los resultados alcanzados por cada una de las unidades y Divisiones Distritales en el periodo 2025-2026, orientada bajo los siguientes ejes transversales (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>):

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado

regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

5.1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

5.1.1. Servicio Educativo Especializado

Las instituciones educativas de todos los sostenimientos que imparten educación especializada brindan el servicio especializado mediante planes y programas educativos destinados a la atención de niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad, considerando las adaptaciones y

alineación curricular que prioricen los contenidos de aprendizaje, conforme la normativa vigente.

El servicio educativo especializado está dirigido a niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas a las siguientes discapacidades: discapacidad intelectual severa o profunda, discapacidades compromiso intelectual severo o profundo, multidisciplaridad con compromiso intelectual, sordoceguera y personas sordas, conforme con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 1.- Servicio Educativo Especializado

SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO				
DISTRITO		NUMERO DE IE ESPECIALIZADAS	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE DOCENTES
08D05	SAN LORENZO	1	130	22
TOTAL		1	130	22

Elaboración: UDAI Distrital

Fuente: Distrito 08D05 San lorenzo Educación.

5.1.2. Servicio Educativo a Los Centros De Adolescentes Infractores (Cai)

El servicio educativo en modalidad de educación semipresencial se brinda en los centros de adolescentes infractores y estará vinculada a instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscofisional con autorización para ofertar este servicio y esta modalidad. Está dirigido a adolescentes y jóvenes infractores de 12 a 25 años con medidas socioeducativas privativas de libertad que se encuentran cumpliendo su medida en los Centros de Adolescentes Infractores.

La implementación este servicio se desarrollará en coordinación entre el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y la entidad responsable de la garantía del cumplimiento de las medidas socioeducativas de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Tabla 2.- Beneficiarios de Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)

DISTRITO		DOCENTES	ESTUDIANTES
08D05	SAN LORENZO	0	0
TOTAL		0	0

Elaboración: UDAI Distrital

Fuente: Distrito 08D05 San lorenzo Educación

5.1.3. Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (Cetad)

El servicio educativo en modalidad de educación semipresencial se brinda en los centros de adolescentes infractores y estará vinculada a instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fisco-misional con autorización para ofertar este servicio y esta modalidad. Está dirigido a adolescentes y jóvenes infractores de 12 a 25 años con medidas socioeducativas privativas de libertad que se encuentran cumpliendo su medida en los Centros de Adolescentes Infractores.

La implementación este servicio se desarrollará en coordinación entre el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y la entidad responsable de la garantía del cumplimiento de las medidas socioeducativas de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Tabla 3.- Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD)

ATENCIÓN CETAD		
DISTRITO	NO DOCENTES	NO ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
08D05 SAN LORENZO	0	0
TOTAL	0	0

Elaboración: UDAI Distrital

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación.

5.1.4. Unidades De Apoyo A La Inclusión - UDAI

Es una unidad especializada y técnicamente implementada en los Distritos Educativos que está conformada por equipos profesionales multidisciplinarios para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. Entre los que se encuentra al menos un psicólogo educativo, psicólogo clínico, psicólogo infantil, pedagogo especializado en inclusión, ciencias de la educación con mención en psicología educativa, psicopedagogía y otras carreras afines.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realiza evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad, asesoran al personal educativo de las instituciones educativas y a los servicios educativos dirigidos a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad y articulan el acompañamiento psicopedagógico dirigido a la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad con familias, instituciones educativas y entidades externas al Sistema Educativo Nacional.

Tabla 4.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión

GESTIÓN UDAI				
DISTRITO		FUNCIONARIOS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS	EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS
08D05	SAN LORENZO	3	65	241
TOTAL		3	65	241

Elaboración: UDAI Distrital

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación.

5.1.5. Unidades De Apoyo A La Inclusión – DAI Gestión año 2025-2026

Los Docentes de Apoyo a la Inclusión brindan acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa, con énfasis en los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad en el desarrollo de metodologías y estrategias diversificadas y específicas.

Los Docentes de Apoyo a la Inclusión brindan estrategias y metodologías pedagógicas a docentes y articulan acciones con las Instituciones Educativas de sostenimientos fiscal, Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión y con los Servicios Educativos de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

Tabla 5.- GESTIÓN DAI

DISTRITO		FUNCIONARIOS DAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS	SEGUIMIENTOS
08D05	SAN LORENZO	1	6	28
TOTAL		1	6	28

Elaboración: UDAI Distrital

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación

5.1.6. Departamentos De Consejería Estudiantil (Dece)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente.

5.1.7. Educando En Familia

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Tabla 6.- Atención de Educando en Familia

Educando en Familia					
COD_DISTRITO	Nombre Distrito	Número de IE	DOCENTES (Nro)	ESTUDIANTES (Nro)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (Nro)
08D05	SAN LORENZO	15	76	1819	1364
Total general	TOTAL	15	76	1819	1364

Elaboración: DECE

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación

5.1.8. Recorrido Participativo

El programa tiene como finalidad proporcionar las herramientas teóricas a los estudiantes de Primero y Segundo de Bachillerato General Unificado sobre temas de género, empoderar en temas de sus derechos, y reforzar conocimiento a los docentes de las instituciones. Para ello se trabajó en el fortalecimiento de capacidades formando a los profesionales DECE Distritales, quienes realizan la implementación de la metodología en cascada con las diferentes instituciones Educativas.

Tabla 7.- Profesionales formados en Recorrido Participativo

Cod. Distrito	Distrito	Profesionales capacitados
08D05	San Lorenzo	28
Total general		28

Elaboración: DECE

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación

Tabla 8.- Atención Recorrido Participativo

Recorrido participativo					
COD_DISTRITO	Nombre Distrito	Número de IE	DOCENTES (Nro)	ESTUDIANTES (Nro)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (Nro)
08D05	San Lorenzo	9	18	90	0
Total, general		9	18	90	0

Elaboración: DECE

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación

5.1.9. Metodología De Oportunidades Curriculares En Educación Integral De La Sexualidad

El proyecto se enfoca con docentes principalmente en temas de derechos sexuales y reproductivos y, estos a su vez, deben ser aplicados a sus estudiantes dentro de las planificaciones académicas.

5.1.10. Atención De Riesgos Psicosociales

El grupo objetivo es básicamente con el personal del DECE, autoridades, docentes para fortalecer los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Tabla 9.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales

Etiquetas de fila	Nombre Distrito	REDEVI	Acoso escolar	Desapariciones	Embarazo	Intentos autolíticos	Maternidad o	Negligencia	Suicidio	Trabajo Infantil	Uso y consumo de	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia Virtual	Total general
08D05	San Lorenzo	4	0	0	26	6	12	2	0	0	0	223	0	0	249
Total, general	0	4	0	0	26	6	12	2	0	0	0	223	0	0	249

Elaboración: DECE

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación

5.1.11. Educación Para Jóvenes, Adultos Y Adultos Mayores – Epja

El Portafolio de Servicios Educativos para Jóvenes, Adultos y Adultos y Adultos Mayores, que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa, que la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, brinda a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, es el siguiente: Alfabetización, Post Alfabetización, Educación General Básica Superior Intensiva y No Intensiva y Bachillerato Intensivo y No Intensivo (Bachillerato Técnico).

Ilustración 2.- Portafolio de Servicios Educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores con Escolaridad Inconclusa

Modalidad PRESENCIAL	Modalidad SEMIPRESENCIAL	Modalidad A DISTANCIA
*Centros de Privación de Libertad - CPLs *18 o más años de edad	*PCEI *15 o más años de edad para EGB *18 o más años de edad para Bachillerato	*Dentro y fuera del territorio nacional: España, Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Bélgica y Hungría *Atención a Personas Sordas *15 o más años de edad para EGB *18 o más años de edad para Bachillerato
Alfabetización (10 meses)	Alfabetización (10 meses)	
Pos-alfabetización (20 meses)	Pos-alfabetización (20 meses)	
EGB-Educación Básica Superior (30 meses 10 meses c/grado)	EGB-Educación Básica Superior (30 meses 10 meses c/grado)	EGB-Educación Básica Superior Intensiva (15 meses 5 meses c/grado)
EGB-Educación Básica Superior Intensiva (15 meses 5 meses c/grado)	EGB-Educación Básica Superior Intensiva (15 meses 5 meses c/grado)	
	EGB-Educación Básica Superior Intensiva (11 meses 8° - 9° - 10° EGB)	
BGU-Bachillerato General (30 meses 10 meses c/grado)	BGU-Bachillerato General (30 meses 10 meses c/grado)	BGU-Bachillerato General Intensivo (15 meses 5 meses c/grado)
BGU-Bachillerato General Intensivo (15 meses 5 meses c/grado)	BGU-Bachillerato General Intensivo (15 meses 5 meses c/grado)	
BT - Bachillerato Técnico (30 meses 10 meses c/grado)	BT - Bachillerato Técnico (30 meses 10 meses c/grado)	
Educación en Casa		
Presentación de Plan de Aprendizaje (se puede elegir temporalidad para el desarrollo del proceso educativo en los servicios educativos de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato).		

Elaborado por: DNEPEI, 2023

Los procesos de enseñanza aprendizaje constituyen una oportunidad para el desarrollo de competencias sociales, a través de la convivencia con las/los docentes y las dinámicas grupales que se establezcan. El entorno educativo es, además, un espacio de aprendizajes y desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y la confianza en sí mismos. Todo ello permite al individuo fijarse objetivos para forjar o contribuir a la ejecución de su proyecto de vida.

El presente documento se desarrolla con el fin de emitir el “Lineamiento de inscripción de los servicios educativos de la Modalidad Semipresencial.

Cobertura de atención

Tabla 10 Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios. (Costa - Galápagos 2025 – 2026)

NÚMERO ESTUDIANTES OFERTAS EDUCATIVAS ESCOLARIDAD INCONCLUSA											
ESTUDIANTES OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS: SIERRA - AMAZONÍA Y COSTA - GALÁPAGOS 2025-2026											
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BÁSICA SUPERIOR NO INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	BACHILLERATO NO INTENSIVO	BACHILLERATO TÉCNICO	EGB Y BGV VIRTUAL	CPLs	TOTAL
08D05	SAN LORENZO	0	48	177	0	358	0	0		0	583
Total, General		0	48	177	0	358	0	0		0	583

Elaboración: Dirección Distrital Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación

Tabla 11.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa

DISTRITO	PCEI		CPL'S		A DISTANCIA - VIRTUAL		TOTAL, DOCENTES	TOTAL, I.E
	DOCENTES PCEI	IE PCEI	DOCENTES	I E	DOCENTES	IE		
08D05	29	6	0	0	0	0	29	6
TOTAL, GENERAL	29	6	0	0	0	0	29	6

Elaboración: Dirección Distrital Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación.

5.1.12. Nivelación Y Aceleración Pedagógica (Nap)

El servicio educativo extraordinario Nivelación y Aceleración Pedagógica atiende a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, en el nivel de Educación General Básica, que están dentro o fuera del sistema educativo, mediante un proceso de nivelación y aceleración pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo, a la vez que trabaja su autoestima, resiliencia y proyectos de vida. Este servicio permite a los estudiantes de 2do a 6to, de los subniveles de Elemental y Media, promoverse dos grados en un año lectivo; y a los estudiantes de 8vo y 9no, del subnivel Superior, promoverse a 1ro de bachillerato en un año lectivo.

Las actividades de seguimiento, acompañamiento y monitoreo involucran la recolección de información, análisis sistemático y comunicación frecuente; el uso que se le dará a la información recolectada será para identificar el alcance de metas planteadas y el logro de los resultados en general

Tabla 12.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

N°	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	SERVICIO NAP	
			NRO. DE BENEFICIARIOS	NRO. DE DOCENTES
1	08D05	SAN LORENZO	197	17
TOTALES			197	17

Elaboración: Dirección Distrital Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación.

No. BENEFICIARIOS: 197 estudiantes y se cuenta con un total de 17 Docentes Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

5.1.13. Servicio De Atención Familiar Para La Primera Infancia (SAFPI)

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia es una modalidad de educación formal dirigida a niños y niñas de 3 y 4 años que viven en sectores rurales y periurbanos. Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación, se oferta en aquellos lugares donde no existen Instituciones Educativas que ofrezcan el Nivel de Educación Inicial o donde el cupo esté completo.

Para acceder a este servicio educativo, las familias deben residir a una distancia mínima de 2.5 km de la Institución Educativa más cercana que oferta el Nivel de Educación Inicial. Se implementa a través de visitas domiciliarias individuales y subgrupales realizadas por docentes profesionales, quienes trabajan en conjunto con las familias. Durante estas visitas, se desarrollan experiencias de aprendizaje aplicando la metodología juego-trabajo, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

Tabla 13.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)			
DISTRITOS EDUCATIVOS		N. BENEFICIARIOS	N. DOCENTES
08D05	SAN LORENZO	55	2
TOTAL GENERAL		55	2

Elaboración: Dirección Distrital Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Distrito 08D05 San Lorenzo Educación

No. BENEFICIARIOS: 55 estudiantes.

5.1.14. Servicio Educativo Hospitalario Y Domiciliario

Este servicio educativo estará dirigido a estudiantes en edad escolar que, por su situación de enfermedad, hospitalización y/o tratamiento médico prolongado de más de quince (15) días, requieren atención educativa fuera del entorno escolar. Se brinda en modalidad a distancia asistida, en aulas ubicadas en hospitales, centros de salud y casas de salud o en el domicilio de los estudiantes.

Tabla 14.- Atención en Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario

SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO Y DOMICILIARIO			
DISTRITO		DOCENTES	ESTUDIANTES ATENDIDOS
08D05	SAN LORENZO	0	0
TOTAL		0	0

Elaboración: Dirección Distrital Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Coordinación Zonal 1 Educación.

5.1.15. Estrategia Todos Al Aula

La estrategia **“TODOS AL AULA”** que promueve la identificación y matrícula de niños, niñas y adolescentes en el Nivel de Educación General Básica en las diferentes ofertas educativas; como objetivo fundamental es promover el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los principios de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial, mediante las siguientes dinámicas:

- Conformación de Brigadas Puerta a Puerta.
- Atención de alertas sobre niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años fuera del SNE.
- Acciones complementarias en instituciones educativas.
- Ferias.

Tabla 15.- Estrategia Todos al Aula

N°	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	TODOS AL AULA		
			ESTUDIANTES MATRICULADOS	POTENCIALES ESTUDIANTES IDENTIFICADOS	TOTAL
8	08D05	SAN LOR	110	50	160
TOTALES			110	50	160

Elaboración: Dirección Distrital Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Coordinación Zonal 1 Educación

No. BENEFICIARIOS: 160 estudiantes

5.1.16. Plan Nacional Aprender A Tiempo Y Co_Enseñanza (PNAAT_CO)

El Ministerio de Educación con la finalidad de disminuir el rezago de aprendizaje y brechas educativas existentes en los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, plantea el desarrollo y ejecución del Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, como un instrumento de apoyo técnico y pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes, alineado al primer eje de acción del Ministerio de Educación "Encontrémonos" (planes de reinserción nacional y nivelación), en cuyos objetivos se encuentran: El retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria.

El Plan Nacional Aprender a Tiempo, a partir del periodo lectivo 2025 – 2026 se contempla incluir al plan el enfoque a la Con enseñanza, para fortalecer el trabajo colaborativo entre los promotores pedagógicos, docentes y directivos.

La Con enseñanza refiere a la colaboración de dos o más personas que comparten la responsabilidad de instruir a un grupo o a todos los estudiantes de una clase. Teniendo como objetivo general fortalecer las capacidades técnico - pedagógicas de docentes y directivos en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, a través de un acompañamiento integral sobre la base de la estrategia de Con enseñanza, orientado a la recuperación efectiva de los aprendizajes.

Docente para acompañamiento pedagógico en el Plan Aprender a Tiempo (servicio de Fortalecimiento de Aprendizaje – FDA): Son los docentes que pertenecían al servicio Fortalecimiento de Aprendizajes en el Educación General Básica y Bachillerato, quienes con la implementación del Plan pasan a ser Promotores Pedagógicos con la responsabilidad de apoyar y orientar técnica y pedagógicamente la consecución de los procesos de gestión institucional y académica, con ello la Coordinación Zonal 1 Educación cuenta con un total de 52 Promotores Pedagógicos (28 de R. Costa y 24 de R. Sierra) del Plan Nacional Aprender a Tiempo.

Instituciones Educativas que son parte del Plan Nacional Aprender a Tiempo y Con enseñanza:
A nivel Distrital de la Coordinación Zonal 1 Educación se cuenta con 63 Instituciones

Educativas las cuales están siendo atendidas por un total de 11 docentes del Plan Nacional Aprender a Tiempo y Con enseñanza - Promotor Pedagógico que tienen a su cargo un rango mínimo de 5 Instituciones Educativas por Promotor Pedagógico, de todos los sostenimientos, que presentan desafíos educativos y que decididamente quieren abordarlos en busca de soluciones para la mejora educativa.

Tabla 16.- Instituciones Educativas y Promotores Pedagógicos del Plan Nacional Aprender a Tiempo y Coenseñanza (PNAAT_CO) / 2025-2026

INSTITUCIONES PARTE DEL PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO Y CO_ENSEÑANZA				
DISTRITO	CANTÓN	RÉGIMEN ESCOLAR	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAAT_CO	NÚMERO DE DOCENTES PNAAT_CO
08D05	SAN LORENZO	COSTA - GALÁPAGOS	63	11
TOTAL			63	11

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Coordinación Zonal 1 Educación.

No. BENEFICIARIOS: 63 Instituciones Educativas (Régimen Costa-Galápagos: que recuperan el nivel de aprendizajes con notas mayores a 7.

6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL

6.1. CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA INGRESAR A LA CARRERA EDUCATIVA

Como una de las prioridades del Ministerio de Educación es garantizar el derecho a la educación, de los niños, niña, jóvenes y adultos, mediante la asignación de nuevos docentes, asegurando de esta forma la participación y el derecho al trabajo de hombres y mujeres y su incorporación a la Carrera Educativa Pública sin discriminación, a través de los concursos de méritos y oposición.

El Ministerio de Educación, en cumplimiento de la normativa legal vigente, promovió el concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio fiscal se llevó a cabo entre el 30 de septiembre y el 8 de octubre de 2025 para docentes de Bachillerato General Unificado.

Tabla 17.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición

ZONA 1	DISTRITO	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.	Total general
1	08D05	2	2
		2	2

6.2. PROCESO DE ENCARGO DE FUNCIONES COMO DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES.

Actualmente el concurso de méritos y oposición de directivos se encuentra detenido, sin embargo, se está procediendo con el encargo de funciones directivas en las instituciones educativas fiscales a través de ternas de conformidad con lo establecido en el ACUERDO No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A del 18 de abril de 2018, suscrito por el señor Fander Falconí Benítez, ex Ministro de Educación, y sus posteriores reformas y con el “Instructivo para el encargo de funciones como directivos en instituciones educativas fiscales”, septiembre 2022; priorizando reemplazar a las autoridades de las instituciones educativas ganadores de concurso y que hayan finalizado el periodo por el cual fueron elegidos, a las autoridades en las que haya finalizado el periodo de encargo de funciones como directivo (con partida presupuestaria financiada y sin partida), a las autoridades de las instituciones educativas de mayor número de estudiantes, y a las autoridades en las que existen docentes encargados que no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente; el número de autoridades encargadas (con acción de personal) y designadas temporalmente el rol y función de directivo (con oficio) en instituciones educativas fiscales durante el año 2025 se detalla a continuación:

Tabla 18.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales.

CÓDIGO	DISTRITO	CON OFICIO	TOTAL ENCARGOS DIRECTIVOS EN IE
08D05	SAN LORENZO	0	0
TOTAL:		0	0

Fuente: Oficios emitidos por los Distritos y Acciones de Personal emitidas por la CZ1-E.

6.3. PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. Dentro de este proceso a través de su plataforma informática, la Sectorización Docente 1 a 1 (SD 1a1) se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia. La Sectorización Docente General (SDG), en este año se habilitó en el mes de mayo y julio para régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, respectivamente. Mediante resoluciones emitidas de forma mensual por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, se oficializan los listados de los docentes beneficiarios de la SD 1a1 y SDG; a continuación, se detalla el número de docentes beneficiarios durante el año 2025:

Tabla 19.- Datos del proceso de Sectorización Docente.

CÓDIGO	DISTRITO	SECTORIZACIÓN DOCENTE 1A1 – SDG - BENEFICIARIOS
08D05	SAN LORENZO	3
	TOTAL: DOCENTES BENEFICIARIOS	3

Fuente: Resoluciones emitidas por la SDPE.

Ilustración 1.- Datos del proceso de Sectorización Docente.

6.4. PROCESO DE ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - REEMPLAZOS DOCENTES. (EDUCA EMPLEO)

Para la atención de las necesidades docentes en las instituciones educativas el Ministerio de Educación implementó la plataforma informática Educa Empleo, que consiste en un sistema que permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente; no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual. Así también en casos excepcionales las necesidades docentes son atendidas de forma manual previa justificación con los documentos de respaldo (informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de necesidades docentes de las instituciones educativas

y matrices de reemplazos docentes) con aspirantes elegibles (aptos), idóneos y profesionales con título registrado en la SENESCYT ante la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo para su autorización; a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2025:

Tabla 20.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes.

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL	NOMB. PROVISIONAL	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
08D05	SAN LORENZO	20	1	21
	TOTAL:	20	1	21

Fuente: Memorandos autorizando el reemplazo emitido por la SDPE.

7. DIRECCIÓN DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

7.1. PROCESOS DE REGULACIÓN EDUCATIVA

7.1.1 Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal.

Con la finalidad de garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

No. Beneficiarios: Estudiantes asignados paralelos y distribuidos en el nivel y jornada respectiva año lectivo:

- Régimen Costa: 15.995 estudiantes año lectivo 2025-2026.

Proceso de titulación a estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2025-2026:

Se da inicio al proceso de titulación con el ingreso de notas previo a la obtención de títulos de bachiller de estudiantes de 3er Año de Bachillerato del régimen Costa:

**Tabla 211.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa
2025-2026:**

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL ESTUDIANTE
	08D05	917
TOTAL RÉGIMEN COSTA		917

Elaboración: ASRE

Fuente: Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo educación

Procesos de Asesoría Educativa:

Tabla 22.- Resumen de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas, por sostenimiento:

Zona	No. Asesores Educativos	No. de Instituciones Educativas acompañadas por sostenimiento por zonas	
		FISCAL	FISCOMISIONAL
1	1	64	4

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo Educación

En el marco legal citado, con el propósito de operativizar el sistema de asesoría en territorio, se desarrolló y validó el Plan Nacional Operativo Anual (PNOA), que se implementó desde septiembre hasta diciembre de 2025. Este plan cuenta con seis líneas de acción, que se especifican a continuación:

1. Desarrollo de Gestión Escolar / Impulso a la Calidad Educativa: Esta línea representa el apoyo brindado por el asesor educativo para orientar a las instituciones en el logro de los estándares educativos de calidad.
2. Fortalecimiento de Capacidades Administrativas, Pedagógicas y de Liderazgo: Incluye los procesos de inducción para directivos noveles y en ejercicio (estabilidad directiva), así como el apoyo a las instituciones educativas en el desarrollo del liderazgo pedagógico.
3. Impulso a la Innovación Educativa: Esta línea se enfoca en la identificación e impulso de proyectos de innovación existentes en las instituciones para su sostenibilidad, flexibilidad, potencialización y expansión.

- 4. Vinculación Comunitaria: Corresponde al desarrollo de la gestión del asesor con organismos gubernamentales y no gubernamentales (proyectos: Comunidades de Aprendizaje, Comunidades Profesionales de Aprendizaje, entre otros), así como con los procesos de los niveles desconcentrados (ternas, intervenciones, necesidades específicas de distritos y zonas).
- 5. Formación de Asesores Educativos: Involucra procesos de formación continua y actualización que garantizan la efectividad del rol del asesor con el apoyo de la planta central, zonal y distrital.
- 6. Organización de Trabajo: Abarca las actividades organizacionales que permiten la ejecución adecuada del trabajo del asesor educativo.

De la implementación de este plan se obtiene el siguiente reporte del acompañamiento brindado por los asesores educativos a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional.

Tabla 2322.- Instituciones educativas fiscales atendidas, por eje de acción:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES										
	PLANIFICACIÓN					CUMPLIMIENTO				
	IE Fiscales planificadas					IE Fiscales atendidas				
	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	TOTAL	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	TOTAL
PORCEN NÚMERO DE IE	64	654	0	64	64	65	64	0	64	64
TAJE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Elaboración: Equipo Técnico de la Dirección Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

Tabla 24.- Resumen de Instituciones educativas fiscomisionales Atendidas, por eje de acción:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES										
	PLANIFICACIÓN					CUMPLIMIENTO				
	IE Fiscomisionales planificadas					IE Fiscomisionales atendidas				
	EJ E 1	EJ E 2	EJ E 3	EJ E 4	TOTA L	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJ E 4	TOTAL
NÚMERO DE IE	4	4	0	4	4	4	4	0	4	4
PORCENTAJE %	100	100	0	100	100	100	100	0	100	100

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

7.1.2 Dirección Administrativa y Financiera

Ejecución Presupuestaria: Servicio de Seguridad y Vigilancia (18 UE beneficiadas con el servicio de Seguridad Privada con un monto total de inversión de \$ 474.820,21 dólares logrando un porcentaje de ejecución del 99.89%.

Tabla 5.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia

EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJE A DICIEMBRE 2025
140 6630	DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO	474.820,21	-	474.299,81	474.298,81	520,4	99.89%
Total general		474.820,21	-	474.299,81	474.298,81	520,4	99.89%

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Distrital Administrativa

Fuente: Dirección Distrital Administrativa

8. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

8.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Tabla 26.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa

NRO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MONTO EJECUTADO
1	08H01201	UNIDAD EDUCATIVA HELEODORO AYALA	08D05	848	\$ 4,075.03
TOTAL				848	\$ 4,075.03

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Distrital Administrativa

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

8.2. OPERACIONES Y LOGÍSTICA

8.2.1 Equipamiento y Mobiliario

La Coordinación Zonal 1 a través de las Direcciones Distritales ha trabajado por el bienestar de la comunidad educativa de la provincia de Esmeraldas se ha levantado los procesos correspondientes para dotar de Recursos Educativos con la compra de mobiliario escolar, mobiliario de larga duración, equipos informáticos para las instituciones educativas que se encuentran ubicadas en territorio amazónico detallados a continuación:

Tabla 27.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario

Detalle	Nro. Instituciones beneficiarias	Nro. De Distritos	Cantidad Total	Distritos	Cantidad	Monto
Reposición escritorios docentes	25	1	25	08D05 - San Lorenzo	6	\$ 115.543,98

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Distrital Administrativa

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

8.2.2 Uniformes Escolares

Conforme las entregas realizadas a las instituciones educativas para el periodo escolar 2025 – 2026 del régimen Costa e Insular se tiene los siguientes datos:

Se entregaron 9.273 Kits de uniformes escolares hispanos, distribuidos a 57 Instituciones Educativas del Distrito 08D05San Lorenzo Educación.

Tabla 28.- Uniformes Escolares Entregados

<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de uniformes entregados</i>	
<i>Meta 2025:</i>	8681	Instituciones Hispanas
	592	Instituciones Bilingües
<i>Resultado 2025:</i>	9273	

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

Cabe indicar que la adquisición de los uniformes escolares la realizaron directamente los distritos de acuerdo con la realidad territorial de cada distrito de educación

8.3. TRANSPORTE ESCOLAR

La contratación de este servicio es imprescindible para garantizar el acceso a la educación de calidad, asegurando la puntualidad y el normal desempeño de las actividades propias de los alumnos.

Tabla 29.- Beneficiarios de Transporte Escolar

UNIDAD EJECUTORA	Nombre EOD	Nro. De Beneficiarios	Devengado
6630	DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO EDUCACIÓN	960	0.00
		960	0.00

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

8.4. TEXTOS ESCOLARES

Tabla 30.- Beneficiarios de Textos Escolares

<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de textos escolares entregados</i>		
<i>Meta 2025:</i>	<i>Primera Fase</i>	<i>Segunda Fase</i>	<i>Totales Textos Entregados</i>
	29.216	57.513	86.729
<i>Resultado 2025:</i>	29.216	57.513	86.729

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

8.5. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Tabla 31.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2025-2026

5taOE-1eraOC SICAE 2025 REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISIÓN					
ALIMENTACIÓN ESCOLAR					
COSTA/GALÁPAGOS 2025-2026					
COORDINACIÓN	IE	BENEFICIARIOS	PLANIFICADO	ENTREGADO	TOTAL, INVERSIÓN USD
08D05	66	13.357	13.357	13.357	878.901,2856
Total, general	66	13.357	13.357	13.357	878.901,2856

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

9. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Dentro de las competencias que tiene la Coordinación Zona 1 de Educación, está el suscribir Convenios; en base al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC- MINEDUC-2017-00056-A del 23 de junio del 2017 “... Art. 1, numeral 1.1., literal o) Suscribir los convenios específicos de cooperación interinstitucional con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado respectivamente para desarrollar programas o proyectos de educación, en beneficio directo de la colectividad de esa jurisdicción; así como para su terminación de conformidad a lo estipulado convencionalmente, siempre que el convenio a suscribirse no implique transferencia de recursos económicos”.

Y al ser responsabilidad de la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, elaborar los instrumentos convencionales, se detallan los convenios que se han firmado durante el año 2025, mismos que son de significativa contribución para los diferentes Distritos Educativos pertenecientes a la Coordinación Zona 1 de Educación, siendo éstos en su gran mayoría orientados a la Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Educativa, resaltando que al no disponer de los recursos suficientes por parte del Ministerio de Educación para solventar estas necesidades, se ha logrado conseguir esta ayuda desde los Gobiernos Autónomos Municipales en su gran mayoría, quienes de acuerdo a la ley también de su competencia.

Tabla 232.- Convenios suscritos

#	No. DE CONVENIO	UNIDAD RESPONS. DEL CONVENIO	CONTRAPARTE DEL CONVENIO	No. Estudiantes Beneficiarios	MONTO DE INVERSIÓN	OBJETO
1	0	Distrito 08D05 San Lorenzo Educación	0	0	0	0.

Elaboración: Dirección Distrital de Asesoría Jurídica

Tabla 33.- LEGALIZACION DE ESCRITURAS

#	No. DE ESCRITURAS	UNIDAD RESPONS. DEL CONVENIO	NOMBRE DE instituciones legalizadas	MONT O DE INVERSIÓN	OBJETO
1	2025-08-05-001-P01331	Distrito 08D05 San Lorenzo Educación	CECIB DE EB 24 DE MAYO	161,66	ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DIRECTA
2	2025-08-05-001-P01067	Distrito 08D05 San Lorenzo Educación	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "FACUNDO FLORES"	165,70	ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DIRECTA
3	2025-08-05-001-P01066	Distrito 08D05 San Lorenzo Educación	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA "BARBARA VERGARA BOLAÑOS"	165, 70	ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DIRECTA

Elaboración: Dirección Distrital de Asesoría Jurídica

10. UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplica e implementa las políticas, normas y procedimientos institucionales que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos del nivel Distrital

10.1. CONECTIVIDAD

Tabla 24.- Enlaces activos por Proyecto de conectividad MINEDUC

Distrito Educativo	FIBRA ÓPTICA	FIBRA ÓPTICA TERCEROS	VSAT / BRECHA DIGITAL	VSAT PLAN DE BOLSA	Total general
08D05 SAN LORENZO	16	0	20	3	39
Total general	16	0	20	3	39

Fuente: Reporte DNTIC enero 2025

Tabla 25.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDUC

	Rural	Total Rural	Urban a		Total Urbana	Total general
Distrito Educativo	FISCA L		FISCA L	FISCOMISION AL		
08D05 SAN LORENZO	30	30	8	1	9	39
Total general	30	30	8	1	9	39

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 26.- cuentas Office 365 recetadas Docentes y Estudiantes

Distrito Educativo	Nro. Estudiantes	Nro. Docentes
08D05 SAN LORENZO	11337	524
Total general	11337	524

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 27.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS

Distrito Educativo	COBRE	FIBRA ÓPTICA	RADIO ENLACE	VSAT	Total general
08D05 SAN LORENZO	0	16	0	23	39
Total general	0	16	0	23	39

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 28.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC

Distrito Educativo	Estudiantes		Docentes		Total, de Estudiantes	Total, de Docentes
	Rural	Urbana	Rural	Urbana		
08D05	2289	9038	89	435	11337	524
Total general	2289	9038	89	435	11337	524

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 29.- GESTIÓN CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL DOCENTES OFFICE 365

Distritos Educativos	Crear cuenta	Deshabilita autenticado	Deshabilita cuenta	Reseteo contraseña	Traslado, cambio perfil	Total general
08D05	78	135	47	156	10	426
Total general	78	135	47	156	10	426

Fuente: OneDrive UZTIC gestión cuentas correo 2025

11.PROYECTOS EJECUTADOS

11.1. REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Mediante resolución CDF-RES-2023-0012 del 19 de julio del 2023, el Comité de Deuda y Financiamiento autorizó la contratación del Préstamo que otorgaría la Corporación Andina de Fomento (CAF) a la República del Ecuador, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por hasta USD 150.000.000,00, para el financiamiento programas y/o proyectos de inversión enmarcados en el “Programa Anual de Inversión Educativa 2023-2025 (PAIE)”, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio de Educación (MINEDUC).

El objetivo del Ministerio de Educación es garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva, equitativa, con pertinencia cultural y lingüística de los estudiantes a nivel nacional mediante el uso de estrategias que permitan obtener un buen resultado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El artículo 2 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, establece como objetivo 5 de esta Cartera de Estado: “Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente”.

Para dar atención a las necesidades de la Comunidad Educativa, esta Cartera de Estado incluyó dentro del proyecto “REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA” la actividad “ 1.6. Dotación de equipamiento y mobiliario a instituciones educativas con intervención en infraestructura”, dentro de la cual se enmarcan las instituciones educativas menores financiadas por CAF.

Las instituciones educativas deben precautelar la seguridad e integridad física de los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general teniendo como prioridad proporcionarles el acceso a lugares seguros, confortables, cómodos y pedagógicos.

COMPONENTE A _ Construcción de aulas y baterías sanitarias

Por parte del Ministerio de Educación se cuentan con financiamiento CAF del PROYECTO REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL IE- CZ1 (obra), para la construcción de aulas y baterías sanitarias de las siguientes instituciones educativas que están por iniciar, hasta que se cuente con la contratación de fiscalización externa.

Tabla 40.- Beneficiarios construcción de aulas y baterías sanitarias

NRO.	AMIE	NOMBRES UNIDADES EDUCATIVAS	DISTRITO	CANTÓN	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MONTO
1	0		08D05	SAN LORENZO	0	0
TOTAL					0	0

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

COMPONENTE B _ Fiscalización de la Construcción de aulas y baterías sanitarias

Los procesos de obra los llevan desde los niveles desconcentrados, solo la fiscalización externa se está manejando desde la Coordinación Zonal 1 Educación.

Tabla 41.- Monto de Inversión en Fiscalización

FISCALIZACIÓN			
0	08D05	SAN LORENZO	0

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

COMPONENTE C_ Mobiliario para aulas nuevas (PRIEE)

Tabla 302.- Mobiliario e inversión PRIEE

Detalle	Nro. Instituciones beneficiarias	Nro. De Distritos	Distritos	Cantidad	Monto
Equipos de computación	0	0	08D05-SAN LORENZO	0	0
TOTAL					0

Fuente: Dirección Distrital de Administración Escolar

11.2. BRECHA DIGITAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

El Distrito Educativo 08D05 a través del Ministerio de Educación se beneficia de lo ejecutando el proyecto de inversión “REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN”, con financiamiento de la CAF, cuyo propósito es disminuir la brecha digital en sus tres dimensiones (acceso, uso y apropiación) en las instituciones educativas priorizadas a través de la integración pedagógica de la tecnología digital y la conectividad.

El proyecto consta de cuatro componentes, de los cuales en los componentes 2 y 3 se tiene prevista la dotación de equipos tecnológicos acorde se detallan a continuación:

- Componente 2. Dotar de equipamiento tecnológico y conectividad a I.E. Uni, Bi y Pluridocentes priorizadas: proveer de equipamiento tecnológico y conectividad a las instituciones educativas prioritarias, a fin de brindar acceso a internet y recursos tecnológicos a todos los docentes y estudiantes de escuelas de financiamiento

público ubicadas en áreas rurales que actualmente no cuentan con conexión a internet.

- Componente 3. Dotar de equipamiento tecnológico para docentes a través de las instituciones educativas que permitan el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa: proporcionar a los docentes de instituciones educativas pluridocentes, que poseen formación en Tecno pedagogía, que realizan estudios a distancia o que se especializan en programas de maestría, una herramienta de trabajo que les facilite su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta herramienta incluirá funcionalidades como el registro de calificaciones, asistencias y el uso de plataformas educativas, entre otros.

En este sentido, en el "Componente 2. Dotar de equipamiento tecnológico y conectividad a instituciones educativas Uni, Bi y Pluridocentes priorizadas"; de acuerdo con las metas anuales, para el año 2025, se prevé la dotación de kits tecnológicos (laptop, proyector, parlante) y conectividad a 1.000 instituciones educativas uní, bi y pluridocentes a nivel nacional.

Mientras que, en el "Componente 3. Dotar de equipamiento tecnológico para docentes a través de las instituciones educativas que permitan el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa"; la meta anual, para el año 2025, es dotar de equipos tecnológicos a docentes con carreras o especializaciones de Tecnopedagogía, docentes que realicen estudios a distancia, docentes que se encuentren en especialización y/o Maestrías; como una herramienta de trabajo en su proceso de enseñanza aprendizaje (registro de calificaciones, asistencias, uso de plataformas educativas, etc.).

La Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo – Educación no es beneficiada con la dotación de equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital en el año 2025:

Tabla 43.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital:

DISTRITOS BENEFICIADOS	COMPONENTES	
	2 (DOS)	3 (TRES)
08D05 SAN LORENZO	0	0
Total, general	0	0

Fuente: Base Beneficiarios MINEDUC

Tabla 314.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2.

Distritos Educativos	BIDOCENTE	PLURIDOCENTE MENOR	UNIDOCENTE	Total general
08D05 SAN LORENZO	0		0	0
Total general	0		0	0

Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Conectividad

Tabla 325.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 3.

Institución Educativa	No. Docentes
08D05	
	0
Total general	0

Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Conectividad

11.3. PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES - ACUERDOS MDT-0185, MDT-0239, MDT-247 JUBILADOS (2019-2020-2021)				
NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO PRIORIDAD/LOEI-LOSEP-COD.TRABAJO	TOTAL PAGADOS 2025
DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185/ACUERDO-REFORMA 239-ACUERDO MDT-0247	10	2	12
TOTAL PAGADOS		10	3	12

Fuente: Unidad Distrito de Talento Humano

12.PRINCIPALES HITOS 2025

- A partir del año lectivo 2025-2026 , en concordancia con el “Lineamiento para la Matrícula, Implementación y Evaluación de los Servicios Educativos para Personas jóvenes, Adultas y Adultas Mayores con Escolaridad Inconclusa”,

Régimen Costa – Galápagos y Sierra Amazonía: 2025 – 2026” y considerando la Normativa Técnica de Plantilla Optima de Docentes y Directivos, se fortaleció la cobertura educativa con las Ofertas Educativas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo en los sectores rurales de alta dispersión geográfica, atendiendo de esta manera el justo derecho a la educación que tiene la población joven, adulta y adulta mayor que se encuentra en situación de escolaridad inconclusa, que habita en los sectores rurales de difícil acceso, reparando de esta manera el derecho a la educación que tienen las personas a lo largo de su vida. Como caso puntual tenemos la implementación de los servicios educativos en la Dirección Distrital

- Fortalecimiento de las redes de acompañamiento Colmena y el liderazgo directivo.
- Orientación en la elaboración de las diferentes herramientas como: PEI, código de convivencia y plan de gestión de riesgo, mediante técnicas construidas por el equipo de asesoría educativa.
- Fortalecimiento del diagnóstico institucional para la estructuración de las herramientas de gestión escolar.
- Construcción participativa de las herramientas Colmena c.
- Socialización de lineamientos de plan de acompañamiento pedagógico, refuerzo académico y plan de capacitación profesional.
- Fortalecimiento de fases de innovación educativa para la mejora de la calidad educativa y los aprendizajes.
- Servicio de Seguridad y Vigilancia a 18 instituciones beneficiadas con el servicio de Seguridad Privada.
- *Dotación de Textos escolares:*

<i>Indicador 1:</i>	<i>Número de textos escolares entregados</i>	
<i>Meta 2025:</i>	<i>Ene-Jun</i>	<i>Jul-Dic</i>
	29.216	57.513
<i>Resultado 2025:</i>	29.216	57.513

Fuente: GPR, Dirección Distrital de Administración Escolar

- *Mantenimiento de Infraestructura*

Indicador 1:	Número de instituciones educativas consideradas en la matriz de mantenimiento
Meta 2025:	1
Resultado 2025:	1

Fuente: GPR, Dirección Distrital de Administración Escolar

- Dotación de uniformes escolares

Indicador 1:	Número de uniformes entregados	
Meta 2025:	8681	Instituciones Hispanas
	592	Instituciones Bilingües
Resultado 2025:	9273	

Fuente: GPR, Dirección Distrital de Administración Escolar

Fuente: Equipo de la Dirección Distrital de Administración Escolar

13.PRESUPUESTO

A continuación, se detalla el presupuesto codificado, devengado y porcentaje de ejecución por cada una de las gestiones de las unidades administrativas.

Tabla 46.- Ejecución presupuestaria Distrito 08D05 – San Lorenzo -Educación – 2025

PROG	PROY	ACTIVIDAD	NOMBRE_ACT	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	0	2	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 89.492,75	\$ 88.238,72	98.60%
1	0	5	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 21.002,16	\$ 20.960,33	99.80%
1	0	11	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 759.846,37	\$ 757.755,71	99.72%
1	1	1	JUBILACIÓN DE DOCENTES	\$ 543.095,00	\$ 543.095,00	100%
1	1	2	JUBILACIÓN ADMINISTRATIVOS	\$ 47.790,00	\$ 47.790,00	100%
55	0	2	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE TTHH EDU INICIAL	\$ 584.484,55	\$ 582.819,22	99.72%
55	0	4	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL SAFPI Y NAP	\$ 128.205,10	\$ 128.205,08	100%
56	0	1	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL TT.HH DE EGB	\$ 8.281.543,09	\$ 8.271.204,79	99.88%
56	0	2	PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	\$ 28.170,85	\$ 28.168,29	99.99%
56	0	3	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECES	\$ 119.027,18	\$ 112.048,61	94.14%
57	0	1	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE TTHH BACHILLERATO	\$ 2.252.945,23	\$ 2.248.266,49	99.79%

57	0	2	PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	\$ 567.433,61	\$ 566.899,84	99.91%
58	0	1	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	\$ 206.045,36	\$ 205.228,34	99.60%
58	0	2	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	\$ 267.193,06	\$ 266.784,42	99.85%
59	0	3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES	\$ 303.668,06	\$ 303.668,06	100%
59	0	6	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO	\$ 1.239,00	\$ 1.239,00	100%
59	0	7	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 112.665,60	\$ 59.097,60	52.45%
59	0	8	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	\$ 114.518,62	\$ 104.824,00	91.53%
59	0	12	GESTIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	\$ 6.190,00	\$ 6.190,00	100%
59	0	15	REGULACIÓN APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	\$ 182,84	\$ 182,84	100%
60	0	1	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 10.314,03	\$ 10.314,03	100%
Total general				\$ 14.445.052,46	\$14.352.980,37	99.36%

Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2025

Elaboración: Equipo técnico de planificación

13.1. EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE

La Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo - Educación en el periodo fiscal 2025 en lo concerniente al gasto corriente ha realizado una ejecución presupuestaria del 99,36% con una inversión de \$14.352.980,37 dólares distribuidos de acuerdo con los siguientes programas presupuestarios:

EJECUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIA GASTOS CORRIENTES

• EJECUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIA

NOMBRES PROGRAMAS	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 1.457.839,76	99.77%
BACHILLERATO	\$ 2.815.166,33	99.82%
CALIDAD EDUCATIVA	\$ 475.201,50	85.25%
EDUCACIÓN BÁSICA	\$ 8.411.421,69	99.79%
EDUCACIÓN INICIAL	\$ 711.024,30	99.77%
EDUCACIÓN PARA ADULTO	\$ 472.012,76	99.74%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 10.314,03	100%
TOTALES	\$ 14.352.980,37	99.36%

Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2025

Elaboración: Equipo técnico de planificación

13.2. EJECUCIÓN GASTO DE INVERSIÓN

La Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo - Educación en el periodo fiscal 2025 en lo concerniente al gasto corriente ha realizado una ejecución presupuestaria del 99.99% con una inversión de \$611845.33 dólares distribuidos de acuerdo con los siguientes programas presupuestarios:

- PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA DE EJECUCIÓN GASTO DE INVERSIÓN**

NOMBRES PROGRAMAS	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	611845,33	99.99%
CALIDAD EDUCATIVA	0.00	00%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.00	00%
TOTALES	611845,33	99.99%

Fuente: Esigef al 31 de diciembre de 2025
Elaboración: Equipo técnico de planificación

En general para en el periodo de enero a diciembre del año 2025 se ha ejecutado el valor de \$ 14.352.980,37 05 con un porcentaje de ejecución del 99.36%.

14.DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

Los desafíos para el año 2026 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

- Mejoramiento de la calidad educativa. En específico se activen los procesos: Ascenso y Recategorización, concurso de méritos y oposición en todos los niveles y concurso de méritos y oposición para Directivos para el año 2026.
- Enfoque en el bienestar de los estudiantes y la sostenibilidad, con la implementación de innovaciones que fomenten el pensamiento crítico y la resiliencia.
- Mayor Presencia en territorio en las instituciones educativas, para la planificación, ejecución y seguimiento de la educación en el distrito educativo, incluyendo la asignación de recursos, infraestructura y personal docente.

- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- Fortalecimiento de la regulación educativa.
- Implementación de procesos orientados a la calidad del gasto.
- Mediante una institucionalización del proceso MinEduc Contigo, se espera incrementar la atención oportuna a padres/madres de familia, estudiantes, docentes y autoridades; enmarcado en un servicio de calidad, calidez y eficiencia en un 100%.
- Atención a niños y niñas de 3 y 4 años, en el servicio SAFPI.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo
- Elaboración del Modelo de Gestión y Atención para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Titulación de estudiantes de tercero de bachillerato que residen en el territorio nacional y en el extranjero.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela
- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, que favorecen la adecuada construcción de Proyectos de Vida.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la

Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.

- Aplicar los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional, en los procedimientos de contratación pública de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Modelo pedagógico: involucramiento de familia y comunidad; metodologías participativas y experienciales en contextos reales; evaluación basada en criterios (rúbricas) formativa y con retroalimentación.
- Currículo flexible, contextualizado y actualizado con fortalecimiento de formación ética, educación financiera, habilidades de emprendimiento y pensamiento computacional, competencias en tecnologías y ciudadanía digital.
- Apoyo, seguimiento y regulación: énfasis en calidad educativa y eficacia; reducción de trámites en todos los procesos; fortalecimiento de mentores en el aula.

15.ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.- Mapa de la distribución Geográfica.....	2
Ilustración 2.- Portafolio de Servicios Educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores con Escolaridad Inconclusa.....	14

Índice de tablas

Tabla 1.- Servicio Educativo Especializado	9
Tabla 2.- Beneficiarios de Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)	10
Tabla 3.- Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD)	10
Tabla 4.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión	11
Tabla 5.- GESTIÓN DAI.....	11
Tabla 6.- Atención de Educando en Familia	12
Tabla 7.- Profesionales formados en Recorrido Participativo.....	13
Tabla 8.- Atención Recorrido Participativo	13
Tabla 9.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales.....	13
Tabla 10.- Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios. (Costa - Galápagos 2025 – 2026)	11
Tabla 11.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa.....	16
Tabla 12.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)	16
Tabla 13.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia	17
Tabla 14.- Atención en Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario.....	17
Tabla 15.- Estrategia Todos al Aula	18
Tabla 16.- Instituciones Educativas y Promotores Pedagógicos del Plan Nacional Aprender a Tiempo y Co_enseñanza (PNAAT_CO) / 2025-2026	20
Tabla 17.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición	21
Tabla 18.- Encargo de Funciones como Directivos en instituciones educativas fiscales.	21
Tabla 19.- Datos del proceso de Sectorización Docente.....	22
Tabla 20.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE - Reemplazos Docentes.	23
Tabla 21.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 22.- Datos del proceso de Actualización Docente – Cursos de Capacitación.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 23.- Temáticas de los Cursos de Capacitación.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 24.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2024-2025:.....	24
Tabla 25.- Resumen de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas, por sostenimiento:	24
Tabla 26.- Instituciones educativas fiscales atendidas, por eje de acción:	25
Tabla 27.- Resumen de Instituciones educativas fiscomisionales Atendidas, por eje de acción:.....	26
Tabla 28.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia.....	26
Tabla 29.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa.....	26
Tabla 30.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario.....	27

Tabla 31.- Beneficiarios de Transporte Escolar	28
Tabla 32.- Alimentación escolar Régimen Escolar Costa/Galápagos 2024-2025	28
Tabla 33.- Convenios suscritos	29
Tabla 34.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDUC	30
Tabla 35.- Instituciones Educativas beneficiadas con los enlaces de servicio internet MINEDUC	30
Tabla 36.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC ...	30
Tabla 37.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología DISTRITOS	31
Tabla 38.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC ...	31
Tabla 39.- GESTION CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL DOCENTES OFFICE 365.....	31
Tabla 40.- GESTION INCIDENCIAS SIEE (Sistema Evaluación de Estudiantes) ¡Error! Marcador no definido.	
Tabla 41.- Beneficiarios construcción de aulas y baterías sanitarias	32
Tabla 42.- Monto de Inversión en Fiscalización	33
Tabla 43.- Mobiliario e inversión PRIEE.....	33
Tabla 44.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital:.....	35
Tabla 45.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2.	35
Tabla 46.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 3.	35

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Amada Vásconez ANALISTA DE PLANIFICACIÓN		13-02-2026
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Ermila Celeste Quiñonez Mina DIRECTORA DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO-EDUCACIÓN		13-02-2026